



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
Consejería de Economía y Hacienda
C/ José Cantalapiedra, 2.
47014 – VALLADOLID

De conformidad con el artículo 76.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe sobre el proyecto de Decreto que se relaciona, a cuyo efecto se remite el texto del proyecto de decreto acompañado de la memoria que incluye el impacto presupuestario sobre la repercusión y efectos en los presupuestos generales de la Comunidad y de las previsiones de financiación y gastos necesarios:

- **Proyecto de Decreto .../2024, de... de..., por el que se modifica el Decreto 3/2021, de 28 de enero, por el que se regulan las condiciones de acceso, admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León.**

Valladolid, 15 de mayo de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea